

Bogotá D.C.

Señores

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS

Atn.: Segundo Octavio Naranjo Velasco

Jefe Oficina de Arborización Urbana

Dirección: Avenida Calle 63 No. 68 – 95

Teléfono: 437 7060

Correo: servicioalciudadano@jbb.gov.co

Ciudad.

Referencia: Respuesta al radicado **SDA 2026ER224839** del 02 de octubre de 2026
Solicitud de inclusión en el SIGAU – barrio Muzú, localidad de Puente Aranda

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se solicita a esta Entidad: *“...Respetuosamente la evaluación técnica y poda de los árboles ubicados en espacio público en la siguiente dirección frente al predio donde anteriormente funcionaba el Colegio Fernando V de Aragón y Castilla, y los demás árboles que están alrededor de este: Calle 42 Sur B BIS SUR con Carrera 51 D BIS, Barrio Muzu, Localidad de Puente Aranda (...)”*, nos permitimos informar lo siguiente:

Un ingeniero forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica en la Calle 42 Sur Bis con Carrera 51D Bis, barrio Muzú, localidad de Puente Aranda, en espacio público, con el fin de verificar las condiciones actuales del arbolado reportado.

Durante la diligencia se evidenciaron los siguientes individuos arbóreos, los cuales no se encuentran incluidos en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU:

- Un (1) individuo de la especie falso pimiento (*Schinus molle*), emplazado en las coordenadas -74.13335502147673, 4.594906354944079.
- Un (1) individuo de la especie holly liso (*Cotoneaster multiflora*), emplazado en las coordenadas -74.13352400064468, 4.594886303030745.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita a Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis adelantar la inclusión de los individuos referidos en el SIGAU, asignándoles el código correspondiente, con el fin de que queden incorporados en el inventario del arbolado urbano del Distrito Capital y puedan ser incluidos dentro del plan de podas del sector, a cargo del operador de aseo Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., conforme al Concepto Técnico No. 17526 del 26 de diciembre de 2018.

Se solicita igualmente informar a esta Secretaría el resultado de la inclusión de los individuos en el SIGAU y los códigos asignados a cada uno.

La presente actuación se emite de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 646 de 2025, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente", el cual establece las competencias relacionadas con la administración, evaluación, manejo, seguimiento y control del arbolado urbano en el Distrito Capital.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico

Proyectó: HERNAN RUBIEL ROJAS TOLEDO

Revisó: HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 16 oct. 2026 9:43:18 a. m. # 42B-49 Carrera 51b Bis Puente Aranda Bogotá, D.C.	 16 oct. 2026 9:43:52 a. m. 42B-50 Carrera 51d Bis Puente Aranda Bogotá
Fotografía 1: Dirección de visita	Fotografía 2: Individuo de falso pimiento objeto de solicitud
 16 oct. 2026 9:43:25 a. m. # 42B-49 Carrera 51b Bis Puente Aranda Bogotá, D.C.	 16 oct. 2026 9:43:48 a. m. 42B-50 Carrera 51d Bis Puente Aranda Bogotá
Fotografía 3: Individuo de Holly liso sin Código SIGAU	Fotografía 4: Individuo emplazado cerca en la zona



Fotografía 5: Lugar de visita



Fotografía 6: Vista de individuos emplazado en zonas cercanas



Fotografía 7: Vista general individuo de falso pimienta